



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ESPECIAL DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2018, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

NÚMERO: ACT-ESPECIAL-19-14-09-2018

Ciudad de México, a 14 de septiembre de 2018.

En la oficina de la Unidad de Transparencia de la Universidad Pedagógica Nacional, sita en el Primer Piso del Edificio de Gobierno de esta Casa de Estudios, ubicada en la Carretera al Ajusco Número 24, Colonia Héroes de Padierna, Delegación Tlalpan, C. P. 14200 en la Ciudad de México, siendo las 14:30 horas del día 14 de septiembre de dos mil dieciocho, sesionó el Comité de Transparencia con la asistencia de los siguientes servidores públicos:

Lic. Karen Solano Fernández, Responsable de la Unidad de Transparencia.

Lic. José Trinidad González Cuevas, Responsable del Área Coordinadora de Archivos.

Lic. Roberto Cabello García, Titular del Órgano Interno de Control.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Análisis y en su caso aprobación de la versión pública de seis facturas, presentadas por la Lic. Francisca Lourdes Salas Ramírez titular de la Dirección de Comunicación Social, que a continuación se enlistan:

Consecutivo	Número de Factura	Empresa
1	F 827	Editorial Algarabía, S.A. de C.V.
2	PSA 479	La Jornada
3	UFC 212772	El Universal Compañía Periodística Nacional, S.A. de C.V.
4	F 495	Editorial Algarabía, S.A. de C.V.
5	F 496	Editorial Algarabía, S.A. de C.V.
6	F 659	Editorial Algarabía, S.A. de C.V.

En uso de la voz la Responsable de la Unidad de Transparencia manifestó que habiéndose tomado la lista de asistencia y habiendo quórum para sesionar, se inicia la sesión.

De conformidad con el artículo 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 65 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA
NACIONAL

Información Pública, este Comité puede confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de clasificación de la información, realicen los Titulares de las Áreas de esta Casa de Estudios; por lo que se procede al análisis de la información enviada por la Directora de Comunicación Social.

En uso de la voz, el Lic. Roberto Cabello García, manifiesta que la versión pública de las seis Facturas correspondientes al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2018 presentadas por la titular de la Dirección de Comunicación Social descritas con anterioridad, están conforme a la normatividad de la materia.

En uso de la voz, el Lic. José T. González Cuevas, manifiesta que la versión pública de las facturas descritas en el numeral dos del orden de día, se llevó a cabo conforme a la normatividad de la materia.

En uso de la voz, la Lic. Karen Solano Fernández, manifiesta estar de acuerdo con las opiniones vertidas, ya que se garantiza con las versiones públicas analizadas la protección de los datos personales de las personas físicas y morales.

Agotados y desahogados los puntos del orden del día, los integrantes del Comité de Transparencia de esta Casa de Estudios, tomaron el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO: Por decisión unánime se acuerda CONFIRMAR la información en versión pública de las seis facturas descritas en el numeral dos del orden del día.

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las 15:00 horas del mismo día en que se inició, firmando al margen y al calce, todos los que en ella intervinieron.

Responsable de la Unidad de
Transparencia

Karen Solano Fernández

Por el Órgano Interno de Control

Roberto Cabello García

Responsable del Área Coordinadora de Archivos

José Trinidad González Cuevas